Circular Nro. MEF-SIFP-2019-0004-A

Quito, D.M., 29 de julio de 2019

Asunto: Convocatoria a sesiones de capacitación en el módulo de Programación y Formulación Presupuestaria con el uso del Nuevo Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas

De mi consideración:

Señores
Máximas Autoridades
ENTIDADES OPERATIVAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
Presente

De mi consideración:

El artículo 70 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone en su segundo inciso que: *"Todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades".*

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra ejecutando el Proyecto para la Implementación e Implantación del nuevo Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas - Ecuador.

Entre los os principales objetivos tenemos:

- Implantar en Ecuador una plataforma tecnológica única de gestión del ciclo financiero-contable para la Administración Central con énfasis en la dotación de los servicios públicos que cubra el ciclo de ejecución del gasto público.
- Fortalecer el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas en el Ecuador para incrementar las capacidades organizacionales y tecnológicas de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.
- Integrar a las instituciones públicas y al MEF en un único y moderno sistema de información adecuado al marco normativo, que brinde oportunidad, confiabilidad y transparencia para la toma de decisiones y rendición de cuentas a la sociedad.

En el marco del Proyecto en mención, en su fase II, se han planificado sesiones de capacitación enfocadas específicamente en los usuarios finales funcionales del módulo de Programación y Formulación Presupuestaria, que le permitirá posteriormente a la institución cargar la proforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2020.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MEF-SIFP-2019-0004-A

Quito, D.M., 29 de julio de 2019

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene el agrado de convocarles a la capacitación **desde el 05 al 22 de agosto del presente año, en el horario de 08:00 a 17:00, que se llevará a cabo en las 5 sedes a lo largo del país: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Puyo**, con la identificación de las fechas y los correspondientes cupos de funcionarios asignados por institución, que se puede advertir en el anexo a esta circular:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriana Raquel Benalcázar Guerrón
SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ENCARGADA

hnm

Firmado electrónicamente por:
ADRIANA RAQUEL BENALCAZAR GUERRON